1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0281 de 2025

Nombre completo del contratista: JAIR ARLEY CASTRO RIOS

Documento de identificación: 94.397.741 de Cali (V)

Nombre del supervisor: ANDRES CAMILO CERVINO TORO

Organismo: Secretaria del Deporte y la Recreación

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
24/01/2025	30/04/2025

Modificaciones al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($21.780.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$21.780.000	$ 5.445.000	$0	$16.335.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista anexo Certificados de afiliación de la EPS, PENSION y ARL POSITIVA RIESGO 4.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales No. 4162.010.26.1.0281 de 2025, se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

Obligación N°1. Elaborar procesos de actualización, verificación y control de inventario de bienes inmuebles y muebles en escenarios deportivos diseñando y aplicando procedimientos sistemáticos para la actualización periódica del inventario de bienes inmuebles y muebles ubicados en los escenarios deportivos., estableciendo un protocolo para la verificación física de los bienes, registrando su estado, ubicación y uso e implementando controles para la gestión adecuada de los bienes, asegurando que los inventarios se mantengan actualizados y se identifiquen las necesidades de reposición o reparación.

- Socialice a la coordinadora de escenarios deportivos, la revisión y verificación del cuadro de Excel con el inventario de escenarios correspondientes a las comunas 9,13,17,18,19,20,22 y corregimientos de la Buitrera, Pance, Villa Carmelo y el Hormiguero, resaltando los que no se les realiza seguimiento por no tener calidad de bien a nombre del Municipio Santiago de Cali.

Obligación N°2. Realizar los insumos necesarios para atender los requerimientos de la comunidad y entes de control recopilando y organizando la información pertinente para dar respuestas claras y concretas a los requerimientos, reclamos e inquietudes de la comunidad y de los entes de control, estableciendo un protocolo de respuesta que garantice la atención en los plazos establecidos, asegurando la transparencia y la efectividad en la gestión de solicitudes

- Realizó las respuestas a las peticiones generadas por la comunidad por el sistema Orfeo en los tiempos establecidos, radicados números: 202441730102622792 – 202541620100000162 – 202541620100000572 – 202541730100077412 – 202541730100102812 - 1202441510100015934

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación N°3. Apoyar en la coordinación de eventos y acciones en escenarios deportivos Brindando asistencia en la planificación y ejecución de eventos deportivos, velando por la correcta utilización de las instalaciones y su adecuado funcionamiento, colaborando en las actividades operativas y logísticas, asegurando que todos los recursos necesarios estén disponibles para el desarrollo de los eventos conforme a los lineamientos de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- En este periodo no se realizó esta actividad

Obligación N°4. Soportar la supervisión de contratos y convenios con entidades relacionadas asegurando que los contratos y convenios suscritos por la Secretaría del Deporte y la Recreación con fundaciones, ligas, clubes, y otras organizaciones, se cumplan conforme a lo acordado, realizando seguimiento y apoyo en la supervisión en los escenarios deportivos, colaborando con los gestores asignados para garantizar el cumplimiento de las actividades estipuladas en dichos acuerdos, definiendo asi las necesidades de la infraestructura deportiva en los escenarios deportivos.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

Obligación N°5. Revisar periódicamente el mantenimiento preventivo y correctivo en los escenarios deportivos realizando diagnósticos periódicos sobre el estado de los escenarios deportivos, evaluando las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo, coordinando con el ingeniero o arquitecto asignado para realizar las reparaciones necesarias y asegurar el adecuado funcionamiento de las instalaciones deportivas.

- En este periodo no se realizó esta actividad

Obligación N° 6. Asistir a todas las reuniones programadas por la coordinación de administración de escenarios deportivos, asegurando la entrega puntual de los requerimientos solicitados, y participando activamente en las discusiones y proporcionar información relevante para la correcta gestión en los escenarios deportivos.

- Asistencia a reunion de líderes con la Coordinadora de Escenarios Deportivos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación N°7. Programar visitas periódicas a los diferentes escenarios deportivos, con el fin de observar el estado de las instalaciones y la efectividad de las acciones implementadas, y realizar reuniones con el equipo de trabajo designado para cada zona, garantizando una comunicación eficiente y el cumplimiento de las tareas asignadas.

- Realizó reunion con los gestores de la zona 4, reiterando el cumplimiento de compromisos contractuales y demás actividades específicas como actas de seguimiento a los escenarios a cargo, reuniones con la comunidad, fomentando el compromiso, gestión y el acompañamiento a los diferentes procesos y necesidades que resultan en el territorio.

Obligación N°8.Asistir a todas las capacitaciones y cursos designados por la Secretaría del Deporte y la Recreación, con el fin de actualizar los conocimientos y mejorar el desempeño en las funciones asignadas., aplicando los aprendizajes adquiridos en la mejora continua de los procesos y en la ejecución de las actividades relacionadas con la gestión de los escenarios deportivos.

- Asistió a la capacitación de cuentas de cobro realizado por el equipo administrativo de escenarios deportivos.

Obligación N°9. Realizar actividades diferentes a las asignadas por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.

- Acompaño el consejo comunitario en el corregimiento del Hormiguero, con la participación del señor Alcalde Alejandro Eder y su Gabinete de Secretarios de Despacho.

MEDIO DE VERIFICACION.

Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/14y6yNcvpDJTvSZiLPGK1YL69iZoJQ3_x

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se hacen recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____
ANDRES CAMILO CERVINO TORO
Nombre y firma del Supervisor

_____
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 31 /01 / 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.